



FORMATOS E INSTRUMENTOS ASOCIADOS A UNA ACTIVIDAD CURRICULAR

PROGRAMA	
Nombre del curso	Clínica Interdisciplinaria de Promoción de Derechos en Zonas Rurales Afectadas por la Catástrofe
Naturaleza del curso	Curso Optativo de Enseñanza Clínica del Derecho
Equipo docente	Docente encarga: Prof.Asistente Daniela Ejsmentewicz Cáceres
Descripción del curso	<p>La presente clínica tiene por propósito docente el desarrollo de competencias profesionales para el trabajo en terreno con comunidades rurales organizadas y, de esta forma, cumplir con un fin asistencial, aportando a la promoción de derecho ciudadanos, brindándoles orientación y asistencia jurídica sobre temas que aparecen como de interés inmediato para sus habitantes, y que se encuentren vinculados a conflictos jurídicos derivados de la reconstrucción, entre ellos, el acceso y postulación a subsidios, regularización de propiedad de bienes inmuebles y promoción de derechos laborales. Además, el curso busca también desarrollar competencias vinculadas a la investigación de campos.</p> <p>De este modo, el curso comprenderá en su ejecución tres distintos niveles de actividades:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Asistencia jurídica a los miembros de una comunidad rural afectada por la catástrofe: esto se materializará por medio de gestión y apoyo en la regularización de la propiedad de bienes inmuebles para la postulación y obtención de subsidios habitacionales de reconstrucción.2. Promoción de derechos: esto se materializará por medio de la elaboración y ejecución de charlas informativas y/o elaboración de materiales de información jurídica de interés para las comunidades en proceso de reconstrucción. Los temas a tratar pueden ser, sin que la lista sea taxativa, propiedad y posesión de bienes inmuebles; obtención de beneficios estatales de reconstrucción; derechos laborales ante procesos de reconstrucción y derechos de los ciudadanos en cuanto usuarios de los servicios públicos.3. Investigación en terreno: los estudiantes levantarán información sobre aquellos conflictos jurídicos relevantes que se observen en la comunidad con la cual se ha trabajado. Esta actividad concluirá con un informe breve en que se señale el tema estudiando, su relevancia, implicancias y proyección a nivel nacional o local. El tema podrá referirse a cualquier aspecto jurídico vinculado a las actividades, circunstancias o características propias de las zonas rurales afectadas y que los alumnos aprecien durante su trabajo. <p>El trabajo se realizará por medios remotos, pero se planificará a lo menos una salida a terreno durante el semestre.</p>
Objetivos generales	Los objetivos generales del presente curso que tributan al perfil de egreso de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales son::



	<ol style="list-style-type: none">1. Que los estudiantes conozcan y comprendan el sistema jurídico y las normas aplicables al proceso de gestión del riesgo de desastres, en particular a la fase de recuperación y reconstrucción.2. Que los estudiantes sean capaces de aplicar las normas y principios jurídicos a casos concretos, en particular a situaciones de reconstrucción post catástrofe.3. Que los estudiantes utilicen un lenguaje de comunicación efectivo de acuerdo a las necesidades estratégicas de comunidades rurales en proceso de reconstrucción post catástrofe.4. Que los estudiantes sean capaces de comprender el entorno de un territorio en proceso de reconstrucción post catástrofe y desplieguen capacidades para influir en su cambio.
Objetivos específicos	<p>Son objetivos específicos del curso los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Comprender la teoría del riesgo de desastres.2. Conocer el sistema jurídico de gestión de riesgo de desastres chileno.3. Comprender las etapas y procesos de la fase de reconstrucción y conocer el proceso de asignación de subsidios habitacionales para la reconstrucción.4. Aplicar conocimiento jurídico especializado para la realización de estudios de títulos y regularización de propiedades inmuebles para la obtención de subsidios habitacionales.5. Emplear comunicación efectiva en una modalidad remota con usuarios de zonas rurales afectadas por la catástrofe.6. Identificar necesidades de información jurídica específica por usuarios de zonas rurales afectadas por la catástrofe.7. Crear materiales de educación legal ajustados a las necesidades de los usuarios de zonas rurales afectadas por la catástrofe.8. Identificar problemáticas de relevancia jurídica con ocasión del trabajo de asistencia jurídica en la fase de reconstrucción.9. Evaluar situaciones problemáticas escribiendo un informe breve de análisis.10. Ser capaz de trabajar en equipo, distribuyendo tareas, formando grupos de trabajo y evaluando el seguimiento del trabajo.
Contenidos	<p>Módulo 1: Teoría general del riesgo de desastres. Variables de creación del riesgo de desastres. Módulo 2: Derecho de los desastres y aspectos jurídicos de la gestión del riesgo de desastres. Módulo 3: Fase de reconstrucción y proceso de asignación de subsidios habitacionales de reconstrucción. Módulo 4: Estudio de títulos y regularización de propiedad inmobiliaria. Módulo 5: Trabajo comunitario y elaboración de materiales de educación legal. Módulo 6: Investigación basada en trabajo de asistencia jurídica.</p>



Régimen de asistencia	<p>El curso permite la inasistencia de hasta 3 clases, equivalentes a las 12% del total de las clases del 2º semestre del 2022 (26 clases). Es decir, el estudiante debe cumplir un 88% de asistencia. (Lo anterior en concordancia al artículo 32 del reglamento de los estudios conducentes al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales http://derecho.uchile.cl/pregrado/reglamentos-y-protocolos)</p> <p>En caso de faltar, el estudiante debe informar al equipo docente y dejar disponible los materiales clínicos necesarios y actualizados para atender al cliente. Cualquier información relevante de los casos clínicos debe ser informada junto con la comunicación de su inasistencia. No es necesario expresar causal de inasistencia.</p>								
Sistema de evaluaciones	<p>Evaluación durante el curso:</p> <table border="1" data-bbox="543 607 2287 1385"> <thead> <tr> <th data-bbox="543 607 887 643">Contenido Evaluación</th> <th data-bbox="892 607 1141 643">Ponderación</th> <th data-bbox="1146 607 2287 643">Explicación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="543 646 887 1385">1- Evaluación del trabajo clínico de Estudio de Títulos (nota parcial)</td> <td data-bbox="892 646 1141 1385">Valor de un 40% de la nota final (equivale al 50% de la nota de presentación a examen)</td> <td data-bbox="1146 646 2287 1385"> <p>Evaluación individual por medio de la utilización del método de Evaluación por Puntaje Variable (EPV) para evaluar el trabajo en clase del estudiantado y su desempeño clínico. Según esta metodología los estudiantes comienzan su semestre con una nota siete, la cual deben mantener según su comportamiento en las dimensiones de: a) organización del trabajo clínico; b) comunicación con el cliente; c) realización de diligencias; d) conductas de aprendizaje en aula.</p> <p>A los estudiantes se les asigna 3 puntos a principio de semestre donde 3 puntos equivalen a nota siete, 2 puntos equivalen a nota cuatro y 1 punto equivale a nota 1. Los estudiantes pierden o recuperan puntaje según su comportamiento el cual debe ajustarse a la Pauta de Evaluación del Trabajo Clínico y de Conducta de Aprendizaje del Aula. El EPV se aplica según las siguientes reglas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Durante la primera semana de clases no hay modificación de puntaje (marcha blanca). 2. A partir de la segunda semana de clases comienza el descuento y recuperación de puntaje. 3. La nota final de la EPV corresponde al puntaje que se tenga el día de la entrega de las carpetas de los casos clínicos menos los siguientes descuentos: <ol style="list-style-type: none"> a. A partir de la 4ª semana de clases, por cada pérdida de puntaje se retirará 0.1 de la nota final de la EPV. b. A partir de la 8ª semana de clases, por cada pérdida de puntaje se retirará 0.2 de la nota final de la EPV. c. A partir de la 12ª semana de clases, por cada pérdida de puntaje se retirará 0.3 de la nota final de la EPV. </td> </tr> </tbody> </table>			Contenido Evaluación	Ponderación	Explicación	1- Evaluación del trabajo clínico de Estudio de Títulos (nota parcial)	Valor de un 40% de la nota final (equivale al 50% de la nota de presentación a examen)	<p>Evaluación individual por medio de la utilización del método de Evaluación por Puntaje Variable (EPV) para evaluar el trabajo en clase del estudiantado y su desempeño clínico. Según esta metodología los estudiantes comienzan su semestre con una nota siete, la cual deben mantener según su comportamiento en las dimensiones de: a) organización del trabajo clínico; b) comunicación con el cliente; c) realización de diligencias; d) conductas de aprendizaje en aula.</p> <p>A los estudiantes se les asigna 3 puntos a principio de semestre donde 3 puntos equivalen a nota siete, 2 puntos equivalen a nota cuatro y 1 punto equivale a nota 1. Los estudiantes pierden o recuperan puntaje según su comportamiento el cual debe ajustarse a la Pauta de Evaluación del Trabajo Clínico y de Conducta de Aprendizaje del Aula. El EPV se aplica según las siguientes reglas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Durante la primera semana de clases no hay modificación de puntaje (marcha blanca). 2. A partir de la segunda semana de clases comienza el descuento y recuperación de puntaje. 3. La nota final de la EPV corresponde al puntaje que se tenga el día de la entrega de las carpetas de los casos clínicos menos los siguientes descuentos: <ol style="list-style-type: none"> a. A partir de la 4ª semana de clases, por cada pérdida de puntaje se retirará 0.1 de la nota final de la EPV. b. A partir de la 8ª semana de clases, por cada pérdida de puntaje se retirará 0.2 de la nota final de la EPV. c. A partir de la 12ª semana de clases, por cada pérdida de puntaje se retirará 0.3 de la nota final de la EPV.
Contenido Evaluación	Ponderación	Explicación							
1- Evaluación del trabajo clínico de Estudio de Títulos (nota parcial)	Valor de un 40% de la nota final (equivale al 50% de la nota de presentación a examen)	<p>Evaluación individual por medio de la utilización del método de Evaluación por Puntaje Variable (EPV) para evaluar el trabajo en clase del estudiantado y su desempeño clínico. Según esta metodología los estudiantes comienzan su semestre con una nota siete, la cual deben mantener según su comportamiento en las dimensiones de: a) organización del trabajo clínico; b) comunicación con el cliente; c) realización de diligencias; d) conductas de aprendizaje en aula.</p> <p>A los estudiantes se les asigna 3 puntos a principio de semestre donde 3 puntos equivalen a nota siete, 2 puntos equivalen a nota cuatro y 1 punto equivale a nota 1. Los estudiantes pierden o recuperan puntaje según su comportamiento el cual debe ajustarse a la Pauta de Evaluación del Trabajo Clínico y de Conducta de Aprendizaje del Aula. El EPV se aplica según las siguientes reglas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Durante la primera semana de clases no hay modificación de puntaje (marcha blanca). 2. A partir de la segunda semana de clases comienza el descuento y recuperación de puntaje. 3. La nota final de la EPV corresponde al puntaje que se tenga el día de la entrega de las carpetas de los casos clínicos menos los siguientes descuentos: <ol style="list-style-type: none"> a. A partir de la 4ª semana de clases, por cada pérdida de puntaje se retirará 0.1 de la nota final de la EPV. b. A partir de la 8ª semana de clases, por cada pérdida de puntaje se retirará 0.2 de la nota final de la EPV. c. A partir de la 12ª semana de clases, por cada pérdida de puntaje se retirará 0.3 de la nota final de la EPV. 							



			d. A partir de la 14ª semana de clase, por cada pérdida de puntaje se retirará 0.4 de la nota final de la EPV.
	2- Evaluación del material de educación legal (nota parcial)	20% de la nota de presentación (equivale al 25% de la nota de presentación a examen)	Evaluación grupal según una Pauta de Evaluación presentada anteriormente a los estudiantes. La Pauta considera: a) Pertinencia del contenido del material. b) Efectividad del efecto educativo del material. c) Calidad del avance progresivo del material. d) Calidad del trabajo de grupo. e) Originalidad del formato del material. Se hará una evaluación formativa a mitad del semestre para que los estudiantes tengan retroalimentación formal del avance. La nota definitiva se entrega al final del semestre.
	3- Evaluación del Informe de Investigación escrito (nota parcial)	20% de la nota de presentación (equivale al 25% de la nota de presentación a examen)	Evaluación individual según una Pauta de Evaluación presentada anteriormente a los estudiantes. La Pauta considera: a) Aspectos de formato del informe. b) Pertinencia del contenido del informe. c) Calidad de la explicación de la problemática jurídica analizada. d) Calidad de la posible vía de intervención propuesta. e) Calidad de la investigación y referencias bibliográficas del informe. Se hará una evaluación formativa a mitad del semestre para que los estudiantes tengan retroalimentación formal del avance. La nota definitiva se entrega al final del semestre.
	Examen final: El examen final es una evaluación individual consistente en la exposición oral del Informe de Investigación. El examen tiene un valor del 20% de la nota final.		
Bibliografía <i>Textos de referencia (obligatorios y sugeridos) a ser consultados por los y las estudiantes.</i>			



Bibliografía obligatoria	<ol style="list-style-type: none">1. Rolando Pantoja Bauzá “El Derecho Administrativo. Concepto, características, sistematización, prospección. Alcance de las expresiones administración pública y administración del Estado”.2. Gladis Camacho Cepeda “Publicidad y Transparencia: nuevos principios constitucionales de los órganos del Estado”3. Daniel Peñaillo “Los bienes, la propiedad y otros derechos reales”4. Juan Feliu Segovia “Manual de estudio de títulos de dominio de la propiedad inmobiliaria”5. Gabriel Alvarez Undurraga “Curso de Investigación Jurídica”
Bibliografía complementaria	<ol style="list-style-type: none">1. Daniela Ejsmentewicz Cáceres: Separata Lecciones Clínicas para Nivel Inicial
Requerimientos y materiales del curso	<ol style="list-style-type: none">1. Uso de un correo electrónico en la plataforma de Gmail.2. Conocimiento en uso de Google-drive.3. Conocimiento en uso de Zoom y Whatsapp.4. Computador, Tablet o Smartfone que permita el uso de la plataforma de GoogleDrive durante la clase. El no tener dichos dispositivos en ningún caso impide la postulación al curso. Sin embargo, se solicita encarecidamente que, luego de postular al curso, se notifique a la profesora al correo danielaec@derecho.uchile.cl que se está interesado en tomar el curso pero que no se dispone del dispositivo electrónico para que el equipo docente evalúe formas de conseguirlo.
SYLLABUS	
Resultados de aprendizaje	<p>Al término del curso el estudiante será capaz de:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Evaluar de manera fundada el sistema de gestión de riesgo de desastres nacional y hacer un análisis crítico de su eficacia en la reducción del riesgo de desastres.2. Realizar estudios de títulos y resolver problemas de regularización del derecho de dominio sobre inmuebles.3. Elaborar materiales de educación legal considerando de manera estratégica las necesidades y capacidades del público objetivo de dichos materiales.4. Detectar problemáticas jurídicas con ocasión de su trabajo asistencial y elaborar informes que den cuenta de manera fundada de dichas problemáticas.5. Organizar y ejecutar su trabajo de manera apropiada según criterios de diligencia profesional.
Criterios de evaluación por cada Resultado de Aprendizaje	<p>Los criterios de evaluación por cada resultado están establecidos en Pautas de Evaluación que se encuentran a disposición de los estudiantes al inicio del semestre.</p> <p>Resultado 1 y 4: Pauta de Evaluación de la redacción y presentación de Informe de Investigación.</p> <p>Resultado 2 y 5: Pauta de Evaluación de escrituración Estudio de Títulos, Pauta de Evaluación de Entrevista, Pauta de Evaluación de Conducta de Aprendizaje del Aula.</p>



	Resultado 3: Pauta de Evaluación de Elaboración de Materiales de Educación Legal.
Evidencias del aprendizaje, y actividades o situaciones de evaluación	Las evidencias de aprendizaje se levantan en las siguientes instancias: a) Resultado 1 – 4: Elaboración de Informes de Investigación y presentación oral del mismo. b) Resultado 2: Realizar informes de estudio de títulos y regularizar derechos de propiedad inmobiliaria de damnificados. c) Resultado 3: Realizar materiales de educación legal.

**PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DEL CURSO DE CLÍNICA JURÍDICA II
PROMOCIÓN DE DERECHOS EN ZONAS RURALES AFECTADAS POR LA CATÁSTROFE**

Profesora asistente EJSMENIEWICZ CÁCERES, Daniela

2° semestre 2023 (7 de agosto al 10 de noviembre)

Martes 11:10 am – 1:40 pm.

Jueves 11:10 am – 1:40 pm.

Semana	N° de Clase	Fecha	Unidad/ Contenido	Actividades	Lectura de la clase	Tarea para la clase siguiente
1°	1	Martes 08.08.2023	Introducción al curso	Clase expositiva	Sin lectura	Sin actividades para la clase siguiente
	2	Jueves 10.08.2023	Aspectos preparatorias del trabajo clínico	Clase expositiva sobre gestión del tiempo, mantención de una carpeta de caso, comunicación con el cliente y entrevista.	Sin lectura	Sin actividades para la clase siguiente
2°		Martes 15.08.2023	FERIADO	FERIADO	FERIADO	FERIADO



	3	Jueves 17.08.2023	MODULO 1	Clase expositiva Control de verificación de aprendizaje	Sin lectura	Sin actividades para la clase siguiente
3°	4	Martes 22.08.2023	MODULO 2	Clase expositiva Control de verificación de aprendizaje	Sin lectura	Lectura para la clase siguiente
	5	Jueves 24.08.2023	MODULO 3	Clase expositiva Control de verificación de aprendizaje	<ol style="list-style-type: none"> Selección del libro Rolando Pantoja Bauzá "El Derecho Administrativo. Concepto, características, sistematización, prospección. Alcance de las expresiones administración pública y administración del Estado". Selección de la publicación Gladis Camacho Cepeda "Publicidad y Transparencia: nuevos principios constitucionales de los órganos del Estado" 	Lectura para la clase siguiente
4°	6	Martes 29.08.2023	MODULO 4	Clase expositiva Fijar días de visita al CBR de San Miguel Control de verificación de aprendizaje	<ol style="list-style-type: none"> Selección de Daniel Peñaillo "Los bienes, la propiedad y otros derechos reales" Selección de Juan Feliu Segovia "Manual de estudio de títulos de dominio de la propiedad inmobiliaria" 	Sin actividades para la clase siguiente
	7	Jueves 31.08.2023	MODULO 5	Clase expositiva Control de verificación de aprendizaje	Sin lecturas	Sin actividades para la clase siguiente
5°	8	Martes 05.09.2023	MODULO 6	Clase expositiva Control de verificación de aprendizaje	Sin lecturas	Sin actividades para la clase siguiente
	9	Jueves 07.09.2023	TRABAJO CLÍNICO	Conformación de grupos de trabajo Entrega de casos Elaboración de Carpeta de Casos	Revisión de las Lecciones Clínicas	Trabajo clínico
6°		Martes 12.09.2023	SEMANA DE RECESO	A pesar del receso se deben realizar las diligencias de sustanciación de proceso en los casos clínicos.	Sin lecturas	Trabajo clínico
		Jueves 14.09.2023	SEMANA DE RECESO	A pesar del receso se deben realizar las diligencias de sustanciación de proceso en los casos clínicos.	Sin lecturas	Trabajo clínico
7°		Martes 19.09.2023	FERIADO	A pesar del feriado se deben realizar las diligencias de sustanciación de proceso en los casos clínicos.	Sin lecturas	Trabajo clínico



	10	Jueves 21.09.2023	TRABAJO CLÍNICO	Realización de trabajo clínico	Sin lecturas	Trabajo clínico
8°	11	Martes 26.09.2023	TRABAJO CLÍNICO	Realización de trabajo clínico	Sin lecturas	Trabajo clínico
	12	Jueves 28.09.2023	TRABAJO CLÍNICO	Realización de trabajo clínico Selección tema para confección de materiales de educación legal	Sin lecturas	Trabajo clínico
9°	13	Martes 03.10.2023	TRABAJO CLÍNICO	Realización de trabajo clínico Selección de tema para Informe de Investigación	Sin lecturas	Trabajo clínico
	14	Jueves 05.10.2023	TRABAJO CLÍNICO	Realización de trabajo clínico	Sin lecturas	Trabajo clínico
10°	15	Martes 10.10.2023	TRABAJO CLÍNICO	Realización de trabajo clínico	Sin lecturas	Trabajo clínico
	16	Jueves 12.10.2023	TRABAJO CLÍNICO	Realización de trabajo clínico Primera entrega de confección de materiales de educación legal	Sin lecturas	Trabajo clínico
11°	17	Martes 17.10.2023	TRABAJO CLÍNICO	Realización de trabajo clínico Primera entrega de Informe de Investigación	Sin lecturas	Trabajo clínico
	18	Jueves 19.10.2023	TRABAJO CLÍNICO	Realización de trabajo clínico	Sin lecturas	Trabajo clínico
12°	19	Martes 24.10.2023	TRABAJO CLÍNICO	Realización de trabajo clínico	Sin lecturas	Trabajo clínico
	20	Jueves 26.10.2023	TRABAJO CLÍNICO	Realización de trabajo clínico Entrega final de material de educación legal e Informe de Investigación	Sin lecturas	Trabajo clínico
13°	21	Martes 31.10.2023	TRABAJO CLÍNICO	Realización de trabajo clínico	Sin lecturas	Trabajo clínico
	22	Jueves 02.11.2023	CLASE DE CIERRE	Entrega de carpeta de caso	Sin lecturas	Entrega de carpetas



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO
ESCUELA DE PREGRADO

14°	22	Martes 07.11.2023				
	23	Jueves 09.11.2023	Cierre del curso			
Exámenes de cierre de semestre						